
ACTA No. 04

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO NO. CP-EPMMM-001-2026**

“DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL CANTÓN MANTA”.

En la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, a las dieciséis horas, del día siete de abril del año dos mil veintiséis, en la sala de reuniones de Gerencia General de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, previa convocatoria por parte del señor Presidente de la Comisión mediante Memorando Nro. GADMCMANTA-MM-2026-0394-M de fecha 07 de abril de 2026, se reúne la Comisión Técnica designada por la señora Mgs. Saskya Paola Caizapanta Suárez, en su calidad de Gerente General (E) de MOVILIDAD DE MANTA-EP, mediante Resolución No. 39-GG-EPMMM-2026 de 17 de marzo de 2026, mismos que fueron convocados en observancia del Cronograma constante en los Pliegos aprobados para el Proceso de ALIANZA PÚBLICO PRIVADA, para la DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL CANTÓN MANTA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 y 30 del Reglamento para Ejecutar la Facultad Asociativa de la Empresa Pública Municipal MOVILIDAD DE MANTA-EP, con relación al análisis de la oferta técnica y económica, al respecto se hace conocer lo siguiente:

Continuando con el cronograma del proceso constante en los pliegos, y luego de haber realizado la apertura y revisión de las ofertas, de acuerdo al Acta Nro. 3 de fecha 06 de abril de 2026, se procede al análisis de la oferta técnica y económica habilitada, presentada por COMPROMISO DE PROMESA DE CONSORCIO RTV SEGURA, conformada por las empresas (LICONI S.A.S., VEKTSYST S.A.S., MOVISEGTECH S.A.S., JOSSYSTEMAS S.A.S.), para lo cual la Comisión Técnica de acuerdo a la magnitud de la información remitida, y con el fin de solventar las inquietudes en el aspecto tecnológico y de seguridad ocupacional del talento humano, resuelve solicitar el apoyo a la Dirección General Administrativa y de Talento Humano, de un funcionario de la Unidad de TICS en cuanto al tema tecnológico concerniente del presente proceso, y al responsable de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional en la parte pertinente.

Se suspende la sesión siendo las 20:05 para reinstalarla el día miércoles 08 de abril de 2026, a partir de las 14:00 en el mismo lugar señalado, previa convocatoria, por lo que el señor Presidente procede a clausurar la presente sesión.

Los miembros de la Comisión Técnica aceptan los párrafos previamente expuestos a través de la suscripción del presente instrumento, en la ciudad de Manta, a los siete días del mes de abril de 2026.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Mgs. Edison Eduardo Moreira Calle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Sr. Mgs. Paolo Sebastián Brazales Cervantes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Sr. Javier Adolfo Velasco chauca,
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. David Rafael Calderón Moreno
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Abg. Enriqueta Noemí Sotomayor Villavicencio
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA